¡Alcemos la voz contra la pseudociencia!

La ciencia se caracteriza por el estudio dedicado y honesto de muestras reales. Eso incluye la colecta transparente y bien documentada, un trabajo riguroso y accesible sin excluir a la sociedad científica, la publicación de los resultados en revistas reconocidas y la revisión de estos artículos por científicos independientes.
Cada colecta debe de ser estudiada y, a través de los resultados, un científico debe plantear una teoría o interpretación coherente con la evidencia existente, cómo es el caso con todas las teorías científicas.
En cambio, las pseudociencias se caracterizan por tratar de inventar evidencias en favor, o ignorar indicadores en contra de su tesis, para apoyar solamente la explicación deseada, que encaje con cierta ideología personal.

Proyecto de Ley N° 3112/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUL 2018
RECIBIDO
Hora 3:57pm

Sumilla: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO-CULTURAL LA INVESTIGACIÓN DE LAS MOMIAS HUMANOIDES DE NAZCA

Los Congresistas de la República integrantes del Grupo Parlamentario de **ACCIÓN POPULAR** que suscriben; a iniciativa del Congresista **ARMANDO VILLANUEVA MERCADO**, ejerciendo su derecho de iniciativa legislativa conferido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú; y conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO-CULTURAL LA INVESTIGACIÓN DE LAS MOMIAS HUMANOIDES DE NAZCA

A través del proyecto de Ley N° 3112/2017-CR el congresista Armando Villanueva Mercado trata de declarar de "interés histórico y cultural la investigación de las momias humanoides de Nazca" construidas a partir de restos arqueológicos. De aprobarse esta ley, el Estado Peruano legalizaría y respaldaría el proceder pseudocientífico y fraudulento que resulta en la destrucción de patrimonio por interés económico personal.

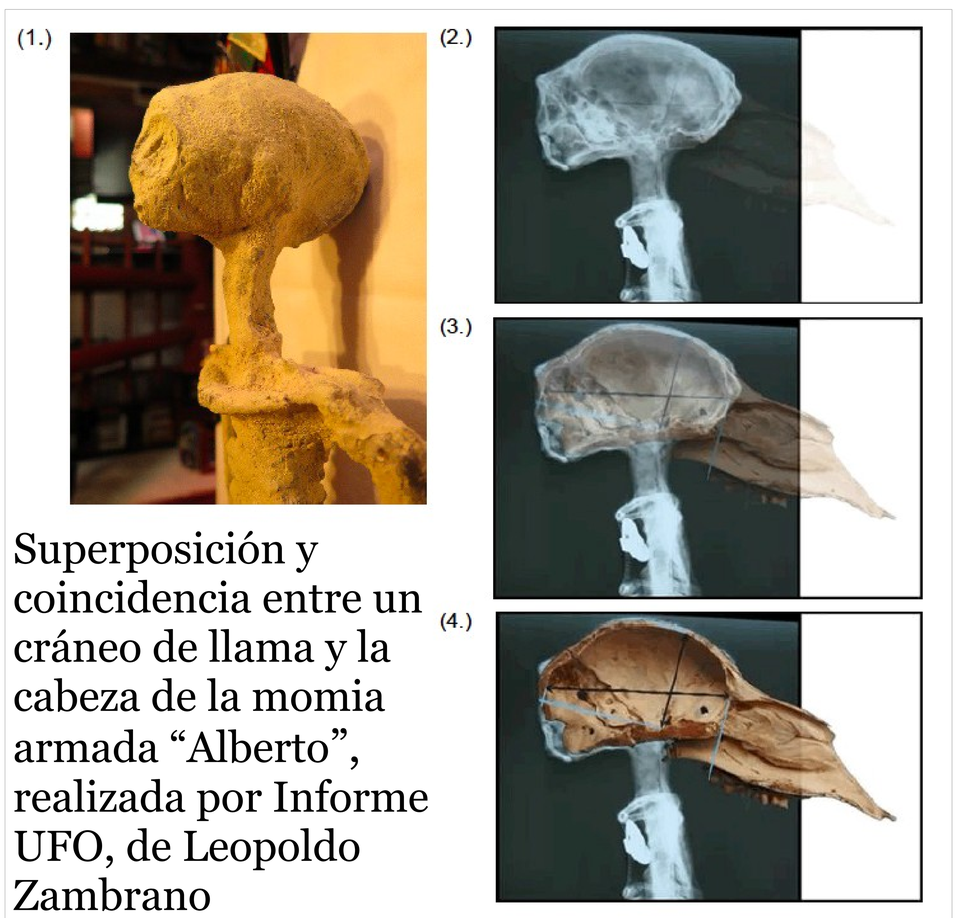

Superposición y coincidencia entre un cráneo de llama y la cabeza de la momia armada "Alberto", realizada por Informe UFO, de Leopoldo Zambrano

A través de esta petición contra el proyecto del ley manifestamos, como científicos y futuros científicos, el desacuerdo con la creación de una base legal para la pseudociencia.

Lea más y firme la petición en línea:

Descargue la aplicación "Código QR" y escanee el código con su celular o ingrese al link de abajo.

Voces científicas

Statement del World Committee on Mummy Studies:
PRONUNCIAMIENTO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA
RESPECTO DEL FRAUDE DE LAS MOMIAS EXTRATERRESTRES

"[...] 1.- Desde hace algún tiempo se viene publicitando el supuesto hallazgo de „momias extraterrestres" en nuestro país, mediante una irresponsable campaña organizada de desinformación.

2.- Los testimonios e imágenes publicados permiten aseverar que estos hallazgos corresponden, sin duda alguna, a restos humanos precolombinos – Patrimonio Cultural de la Nación – –, maliciosamente manipulados y hasta mutilados para obtener una apariencia 'ad hoc' para su explotación comercial. Además, la exclusión de todo el contexto arqueológico conexo, es absolutamente contraria a la investigación científica de esta clase de bienes culturales.

3.- Corresponde a las autoridades hacer las denuncias correspondientes, ya que esta 'producción' ha infringido numerosas normas nacionales e internacionales que velan por la defensa del Patrimonio Cultural. Esperamos que estas mismas autoridades procuren la protección e investigación adecuada de estos restos, así como del lugar de origen de los mismos, a fin de detener el huaqueo y tráfico de restos humanos. También esperamos sanciones ejemplares para los responsables de esta depredación del patrimonio que es de todos los peruanos y de la humanidad.

4.- Finalmente, estas acciones ilegales y criminales en un cuerpo humano vulneran la dignidad humana. En particular, la explotación de momias precolombinas realizada por estas personas, agrede y ofende a la Cultura Andina, al implicar que sus logros se debieron a una supuesta 'ayuda exterior'. [...]"

Fuente: https://www.facebook.com/wcoms/posts/pronunciamiento-de-la-comunidad-cient%C3%ADficarespecto-del-fraude-de-las-momias-extr/804089006431344/

Rodolfo Salas-Gismondi e Isabell K. Rosberg

https://www.change.org/p/congreso-de-la-rep%C3%BAblica-alcemos-la-voz-contra-la-pseudociencia-no-al-proyecto-de-ley-n-3112-2017-cr-f64f10df-5a73-4eab-aa2f-d98ead05a470?recruiter=922503852&utm_source=share_petition&utm_medium=copylink&utm_campaign=share_petition